

## Los "pecados capitales" de la reforma tributaria

Luis Fernando Mejía, Director de Fedesarrollo identificó 2 aspectos con los que no están de acuerdo de la reforma.



Los "pecados capitales" de la reforma tributaria

Play

06:54

Caracol Radio 24/03/2021 - 15:35 COT

¿Tiene pecados capitales la reforma tributaria propuesta por el Gobierno Nacional? en el noticiero del mediodía de **Caracol Radio** habló el economista y director ejecutivo de Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía, quien aseguró que desde la entidad no han identificado 7 pecados capitales de la reforma, **pero sí 2 temas con los cuales no están de acuerdo.**

1. **"No se habla nada de una cosa que también recomendó la comisión de expertos, y es ir migrando gradualmente las zonas francas al régimen general", dice Mejía.**

La tarifa de renta a nivel general está en el 31%, las zonas francas, dependiendo del año en que fueron creadas tienen beneficios que pueden llegar hasta el 24%, **es decir, tienen un tratamiento preferencial.**

2. Sí al impuesto al patrimonio, pero que sea **solo una vez y no de forma permanente.**

Desde Fedesarrollo sugieren la creación de un impuesto de solidaridad que **sea solo una vez, por la coyuntura y por buscar nuevos recaudos.**

Hace 30 años, 12 países tenían impuestos al patrimonio o a la riqueza, actualmente, solo 3 lo tienen. **Esto porque los impuestos de patrimonio permanentes generan mecanismos** de elusión e incentivan a que los más ricos saquen sus capitales de Colombia.

Destacó lo que se hace con 'Ingreso solidario', además fue enfático en la necesidad de promover los programas sociales y aumentar su **cobertura porque son el camino para apoyar a los hogares más pobres de Colombia.**

Finalmente, Luis Fernando Mejía, indicó que la reforma es balanceada y que tiene una visión de que quienes tienen más, pongan más progresivamente, **lo cual va en la dirección correcta.**